



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2022/00005897L</b>
Procedimiento:	<b>Informes periódicos ejecucion presupuestaria etc.</b>
<b>SECRETARIA (MHG)</b>	

## **DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES**

**C E R T I F I C O:** Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno Corporativo, celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, se acordó, entre otros lo siguiente:

### **"3.-INTERVENCIÓN.**

### **NÚMERO: 2022/5897L. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PRIMER TRIMESTRE 2022.-**

Don Raúl Martel Vega da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 16 de mayo de 2022, sobre el expediente de ejecución presupuestaria, trimestre 2022:

### **"Hacienda. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE DE 2022 (2022/00005897L).**

Da cuenta el Presidente de esta Comisión y Concejales del área de Hacienda de este Ayuntamiento: Raúl Martel Vega, los resultados de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, propios del Ayuntamiento de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el 1erº Trimestre del ejercicio 2022, con la finalidad de ponerlos en conocimiento del Pleno Municipal y atendiendo a los siguientes considerandos:

PRIMERO: El contenido dispuesto en las siguientes normas:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden),

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1).

- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19, en el artículo 51, establece un refuerzo en las obligaciones de suministro de información económico financiera para a las entidades locales con contabilidad pública y pertenecientes al sector de Administraciones Públicas.

- Real Decreto Ley 8/2020 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID- 19, Artículo 3,1 en el que se establecen la posibilidad de destinar del superávit de las entidades locales correspondiente a 2019 para financiar gastos de inversión incluidos en la política de gasto 23; «Servicios Sociales y promoción social».

-Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, aprobando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, en su sesión de 20 de octubre de 2020 apreciando por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF.

## SEGUNDO.

Siguiendo los criterios establecidos en la guía elaborada por el Ministerio de Hacienda que tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la obligación impuesta a las Entidades Locales y teniendo en cuenta los datos suministrados por la contabilidad municipal, se han completado el modelo que figura en la plataforma del Ministerio de Hacienda para la rendición de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria, referido al PRIMER TRIMESTRE DE 2022, de este Ayuntamiento y de la Fundación de Medios de Comunicación.

## TERCERO.

Principales cambios introducidos en la aplicación respecto a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2021.

- 1º. Se suprimen los formularios que recogen la información relativa a:
- Efectos en gastos e ingresos derivados de la gestión del Covid-19.
  - Aplicación del artículo 22, DF6ª del RDL 20/2020.(de ingreso mínimo vital- DEROGADA)



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

2º. Respecto a los formularios que recogen las Inversiones Financieramente Sostenibles, F.1.1.B2.1 para entidades con contabilidad pública, y F.1.2.B2.1 para las entidades con contabilidad privada, están inactivos. No se podrán hacer inversiones financieramente sostenibles, financiadas con cargo al superávit de los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente, hasta que no se apruebe una ley que lo permita.

3º. Se modifican los formularios relativos a la Deuda Viva y vencimiento previsto en el próximo trimestre y a los Vencimientos de la deuda en los 10 próximos años para las entidades con contabilidad pública y privada. Como consecuencia, la información que se presenta en el Informe de la Estabilidad Financiera (formulario F.3.4) contiene más detalle.

4º. El Consejo de Ministros en su reunión de 27 de abril de 2021 adoptó un Acuerdo por el que aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales se han incluido los siguientes formularios, la mayor parte de los cuales hace referencia a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR):

- F.1.1.2-MRR: Desglose de Ingresos corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.3-MRR: Desglose de Ingresos de Capital y Financieros referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.4-MRR: Desglose de Gastos Corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.5-MRR: Desglose de los gastos por Operaciones de Capital y Financieras referidos solo a los fondos MRR
- IA5-MRR: Flujos internos referidos a los Fondos MRR.
- IB5-MRR: Movimientos de la cuenta "ACREEDORES POR OPERACIONES devengadas" referidos a los fondos MRR.
- IB16: Fondos de la Unión Europea recibidos por CCLL. Detalle de los cuestionarios F.1.1.2/F.1.1.3
- ID11-MRR: Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales. Información adicional relativa al MRR.



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

5º.-Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente, y con vistas a los planes presupuestarios de 2022, un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. Por tanto, los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2022 se modifique el contenido de la información que recogen los siguientes formularios:

- F.3.0: La aplicación, asignará NO a la pregunta ¿En el ejercicio 2022 tiene un PEF vigente.
- F.3.2: El resultado del informe sobre el cumplimiento/incumplimiento de la capacidad de financiación es a título informativo.

## CUARTO.

Los datos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda el día 25 de abril de 2022, dentro del plazo otorgado, destacando lo siguiente:

Contenido básico de la comunicación:

En aplicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información del trimestre considerado del ejercicio 2021, la Intervención de la Corporación Local ha comunicado al Ministerio de Hacienda la siguiente información de cada una de las entidades, que forman parte del sector Administraciones Públicas y sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio corriente o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final de cada trimestre vencido.
  - Situación del remanente de Tesorería.
  - Calendario y presupuesto de Tesorería.
  - Datos de ejecución de dotación de plantillas.
  - Los beneficios fiscales y su impacto en los ingresos municipales.
  - Gastos con financiación afectada.
  - Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.
- Teniendo en cuenta la supresión de las reglas fiscales ya mencionado, se presentan con carácter meramente informativo la evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012, por el conjunto de entidades, formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas. En esta se incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:
  1. Estabilidad presupuestaria.
  2. Regla del Gasto. (No se evalúa en este trimestre)
  3. Nivel de deuda viva.

QUINTO.

## CUADROS

AYUNTAMIENTO

### F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2022		
1 Impuestos directos	12.624.928,89	12.624.928,89	2.413.793,61	449.840,75	68.556,97	12.624.928,89	-0,81	0
2 Impuestos indirectos	6.556.707,06	6.556.707,06	1.648.639,25	1.648.639,25	0,00	6.556.707,06	-0,75	0
3 Tasas y otros ingresos	8.484.065,40	8.484.065,40	2.660.064,89	1.205.464,79	203.001,67	8.484.065,40	-0,69	0
4 Transferencias corrientes	9.277.300,97	9.424.335,70	8.354.721,83	2.587.742,92	844.509,43	9.424.335,70	-0,11	0
5 Ingresos patrimoniales	386.907,49	386.907,49	98.836,57	29.011,44	12.734,58	386.907,49	-0,74	0
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	2.570.090,19	3.835.824,60	1.953.416,93	1.953.416,93	225.011,70	3.835.824,60	-0,49	0
8 Activos financieros	100.000,00	27.609.399,98	5.500,00	333,34	3.749,99	27.609.399,98	-1,00	0
9 Pasivos financieros								
<b>Total Ingresos</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>68.922.169,12</b>	<b>17.134.973,08</b>	<b>7.874.449,42</b>	<b>1.357.564,34</b>	<b>68.922.169,12</b>	<b>-0,75</b>	

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2022		
1 Gastos de personal	11.938.519,28	14.064.980,65	2.209.685,00	2.209.296,27	190.029,02	14.064.980,65	-0,84	0
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	13.500.000,00	15.021.328,56	2.580.953,17	1.899.508,30	659.483,69	15.021.328,56	-0,83	0
3 Gastos financieros	300.000,00	300.000,00	12.385,34	12.385,34	0,00	300.000,00	-0,96	0
4 Transferencias corrientes	7.440.000,00	8.485.913,62	1.294.935,36	1.201.758,00	153.011,36	8.485.913,62	-0,85	0
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	-1,00	0
6 Inversiones reales	6.316.000,00	29.123.434,75	616.668,30	265.373,81	611.070,03	29.123.434,75	-0,98	0
7 Transferencias de capital	149.278,54	1.570.309,36	900,00	900,00	0,00	1.570.309,36	-1,00	0
8 Activos financieros	100.000,00	100.000,00	3.000,00	3.000,00	2.500,00	100.000,00	-0,97	0
9 Pasivos financieros	246.202,18	246.202,18	60.553,29	60.553,29	0,00	246.202,18	-0,75	0
<b>Total Gastos</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>68.922.169,12</b>	<b>6.779.080,46</b>	<b>5.652.775,01</b>	<b>1.616.094,10</b>	<b>68.912.169,12</b>	<b>-0,90</b>	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## F.1.1.8 Remanente de Tesorería

### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2022

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	R29t	77.702.131,16	
<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	R09t	15.373.591,54	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	9.260.523,66	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	6.112.233,39	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	834,49	
<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	R19t	2.408.591,63	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	1.126.305,45	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	153.238,94	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	1.129.047,24	
<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	R89t	-671.999,98	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	671.999,98	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	0,00	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	R39t	89.995.131,09	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	3.655.862,27	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	13.581.959,98	<input type="checkbox"/>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	R49t	72.757.308,84	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo (1)	R59t	1.577,46	<input type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	4.816,04	<input type="checkbox"/>
<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)</b>	R79t	72.750.915,34	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871)

4.8.0-2-10.34.251.00

### F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO						
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACION/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISION RECAUDACION/PAGOS EN CADA MES(3)					PREVISION RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISION RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)
	CORRIENTES		TOTAL	CERRADOS		TOTAL	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO			
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)													75.301.096,82
Cobros presupuestarios		7.874.449,42			1.357.564,34	9.232.013,76	2.169.394,70	2.651.764,21	3.217.230,98	8.038.389,89	18.433.274,66		
1. Impuestos directos		449.840,75			68.556,97	518.397,72	814.595,74	335.264,21	1.000.730,98	2.150.590,93	7.314.519,17		
2. Impuestos indirectos		1.648.639,25			0,00	1.648.639,25	300.000,00	300.000,00	300.000,00	960.000,00	1.669.000,00		
3. Tasas y otros ingresos		1.205.464,79			203.001,67	1.408.466,46	508.298,96	210.000,00	670.000,00	1.388.298,96	4.765.755,49		
4. Transferencias corrientes		2.587.742,92			844.509,43	3.432.252,35	500.000,00	1.700.000,00	1.200.000,00	3.400.000,00	4.400.000,00		

ones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

[https://servicostematicosexthacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2022/asp/AnexoF\\_1\\_1\\_9\\_1](https://servicostematicosexthacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2022/asp/AnexoF_1_1_9_1)

5. Ingresos patrimoniales		29.011,44			12.734,58	41.746,02	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00	95.000,00	
6. Enajenación de inversiones reales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Transferencias de capital		1.953.416,93			225.011,70	2.178.428,63	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00	180.000,00	
8. Activos financieros		333,34			3.749,99	4.083,33	1.500,00	1.500,00	1.500,00	4.500,00	9.000,00	
9. Pasivos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cobros no presupuestarios		490.896,59			0,00	490.896,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		912.842,89			0,00	912.842,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pagos presupuestarios	3.487.892,90	2.164.882,13	5.652.775,03	345.540,38	1.270.553,72	1.616.094,10	7.268.869,11	2.603.172,69	2.603.172,69	3.346.000,00	8.552.345,38	17.661.000,00
1. Gastos de personal	2.209.296,27	0,00	2.209.296,27	190.029,02	0,00	190.029,02	2.399.325,29	790.172,69	790.172,69	1.300.000,00	2.880.345,38	5.750.000,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	1.899.508,33	1.899.508,33	0,00	659.483,69	659.483,69	2.558.991,99	800.000,00	800.000,00	920.000,00	2.520.000,00	5.520.000,00
3. Gastos financieros	12.385,34	0,00	12.385,34	0,00	0,00	0,00	12.385,34	8.000,00	8.000,00	15.000,00	31.000,00	203.000,00
4. Transferencias corrientes	1.201.758,00	0,00	1.201.758,00	153.011,36	0,00	153.011,36	1.354.769,36	692.000,00	692.000,00	692.000,00	2.076.000,00	4.152.000,00
5. Fondo de contingencia y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	265.373,81	265.373,81	0,00	611.070,03	611.070,03	876.443,84	310.000,00	310.000,00	310.000,00	930.000,00	1.860.000,00
7. Transferencias de capital	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	40.000,00
8. Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	5.500,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00	18.000,00
9. Pasivos financieros	60.553,29	0,00	60.553,29	0,00	0,00	0,00	60.553,29	0,00	0,00	56.000,00	56.000,00	118.000,00
Pagos no presupuestarios	966.849,79	0,00	966.849,79	0,00	0,00	0,00	966.849,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo							77.702.131,16	77.268.353,17	77.316.944,69	77.188.175,67	77.188.175,67	77.960.450,33

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>





# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local:   (4871)

v.1.0.2-10.34.231.03

### F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar (X= con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- X - Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos

Importe total de Gastos

#### Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)	ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO
-------------------	-------------	--	-----------------------------------

nes trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

10/05/20; [https://serviciostematicosexthacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2022/aspx/AnexoF\\_1\\_1\\_A](https://serviciostematicosexthacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2022/aspx/AnexoF_1_1_A)

	PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	(CAPÍTULO 2)
Titulares de los Organos de Gobierno	21	144.966,09	0,00	0,00	0,00	144.966,09	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	3	19.427,40	0,00	0,00	0,00	19.427,40	0,00
Funcionarios de carrera	41	139.569,12	193.808,85	0,00	0,00	333.377,97	0,00
Funcionarios internos	15	39.385,65	68.095,00	0,00	0,00	107.480,65	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	15	32.113,83	38.602,23	0,00	0,00	70.716,06	0,00
Laboral temporal	65	418.788,08	0,00	0,00	0,00	418.788,08	0,00
Otro personal	79	233.556,10	0,00	0,00	0,00	233.556,10	0,00
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>1.027.786,27</b>	<b>300.506,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.328.292,35</b>	<b>0,00</b>

#### Gastos comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	39.965,32
Seguridad Social	261.331,92
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>301.297,24</b>

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>





# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871)

### F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

(Impuestos en EUROS)

TRIBUTOS	DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS O BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	DRN CON BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACION	IMPACTO EN LA RECAUDACION % EJERCICIO ACTUAL/DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACION EJERCICIO ANTERIOR
<b>IMPUESTOS</b>	<b>2.708.972,46</b>		<b>64.790,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.644.182,44</b>	<b>745.019,60</b>	<b>27,50</b>	
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	83,14	no	0,00	0,00	0,00	83,14	83,14	100,00	
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.	3.960,71	no	0,00	0,00	0,00	3.960,71	3.960,71	100,00	
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	2.022.486,31	no	64.790,02	0,00	0,00	1.957.696,29	58.533,45	2,89	
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.	82.515,81	no	0,00	0,00	0,00	82.515,81	82.515,81	100,00	
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	304.747,64	no	0,00	0,00	0,00	304.747,64	304.747,64	100,00	
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	295.178,85	no	0,00	0,00	0,00	295.178,85	295.178,85	100,00	
<b>TASAS</b>	<b>0,00</b>	<b>no</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>no</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
<b>Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica</b>	<b>6</b>
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	
Exención a favor de tractores y remolques con Carilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	
Bonificación por tipo de autovehículo (art. 93.6 a) TRLRHL)	
Bonificación por tipo de motor (art. 93.6 b) TRLRHL)	
Bonificación por vehículos históricos (art. 93.6 c) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
<b>Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</b>	
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	
Exención por transmisión de bienes de Cultivo Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares (cádos en art. 108.4 TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
<b>Impuesto sobre Actividades Económicas</b>	
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1 a) TRLRHL)	
Bonificación por tipo de actividad (arts. 88.1 b) y 88.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2 b) TRLRHL)	
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por rendimiento neto negativo o de cuenta mixta (art. 88.2 d) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
<b>Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras</b>	
Exención por acción de sujeto con el destino "obra" en art. 100.2 TRLRHL)	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

NOTA: la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimiento obligatorio para las entidades locales de costa

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871)

### ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIÓ EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO TRIESTRIMBRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
2013 PY10	MERCADO AG	0,00	0,00	4312M/6220050	CABILDO INSULAR DE C	2.022	176.522,38	76100
2020 161A	MEJORAS DE	0,00	0,00	161A/6230112	CABILDO INSULAR DE C	2.022	17.789,73	76100
2020 161A	MEJORA RED	0,00	0,00	161A/6233002	CABILDO INSULAR DE C	2.022	248.871,41	76100
2020 161A	MEJORA RED	0,00	0,00	161A/6332001	CABILDO INSULAR DE C	2.022	24.158,03	76100
2020 161A	MEJORA RED	0,00	0,00	161A/6233002	CABILDO INSULAR DE C	2.022	149.573,22	76100
2020 161A	MEJORA RED	0,00	0,00	161A/6332001	CABILDO INSULAR DE C	2.022	68.712,01	76100
2020 165A	MEJORA DEL	16.937,38	0,00	165A/6192013	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	76100
2020 323P	CONSTRUCCIO	5.230,09	0,00	323P/6290001	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	76100
2020 933E	REHABILITACI	63.068,14	0,00	933E/6320045_93	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	76100
2021 231D	PRESTACIONE	103,40	0,00	231D/14800074	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	4508007
2021 231D	PLAN AYUDAS	450,00	0,00	231D/14800060	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46121
2021 231H	VISIBILIZAR E	11.984,00	0,00	231H/2200130_231	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46121
2021 241E	PLAN DE EMP	112.615,97	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	45101

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

<https://serviciotelematicosent.hacienda.gob.es/gcief/Trimestrales2022.aspx?Anexo12>

2021 241E	INTERVENCIÓN	14.611,14	0,00	VARIAS	SERVICIO PUBLICO DE	2.022	0,00	4209024
2021 241E	AGÜIMES EMR	118.426,94	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	45101
2021 334A	PROYECTO VJ	6.931,07	0,00	330A0/2279900_3	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46120
2021 334F	FESTIVAL DEL	1.746,46	0,00	334F/2260951	INSTITUTO NACIONAL F	2.022	0,00	4209030
2021 334F	FESTIVAL DEL	2.205,12	0,00	334F/2260951	CANARIAS CULTURA EF	2.022	0,00	4508002
2021 334F	FESTIVAL DEL	1.323,07	0,00	334F/2260951	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46120
2021 337J	CENTROS.PUB	869,25	0,00	337J/6250024	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	76100
2021 410A	ACTUACIONE	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	19.027,80	46120
2021 430D	DIRECTORIO	14.980,00	0,00	430D/2279998	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46120
2021 PCG0	PLAN CONCE	749,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	4508002
2021 PCG0	PLAN CONCE	30.418,32	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	4508007
2022 171P	MEJORA ARE	0,00	0,00	1533V/6190050_13	CABILDO INSULAR DE C	2.022	857.484,41	76100
2022 231A	PRESTACION	53.796,13	0,00	231A/11310000_2	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	190.811,87	4508007
2022 231C	CENTRO OCU	26.244,78	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	104.995,00	46121
2022 231D	UNIDAD DE AT	11.991,80	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	4500210
2022 231D	UNIDAD DE PR	4.081,96	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46121
2022 231F	EQUIPOS ESP	14.399,39	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	4500210
2022 231F	EQUIPOS ESP	21.396,14	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46121
2022 231H	CENTRO ATEN	23.294,02	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46121
2022 231J	PISO DE EMAN	30.144,57	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46120
2022 334M	ADQUISICIÓN	0,00	0,00	334M/6251000	CABILDO INSULAR DE C	2.022	8.250,00	76100
2022 410A	ACTUACIONE	28.030,62	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	0,00	46120
2022 430D	AGENTES DE	20.099,19	0,00	430D/1310300_43	SERVICIO CANARIO DE	2.022	20.500,00	45101
2022 432T	PROGRAMA IN	5.763,93	0,00	432T/1310310_43	PATRONATO DE TURISM	2.022	0,00	46150
2022 920Z	JUZGADO DE	3.136,96	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	0,00	4508013
2022 933E	ADQUIS INMU	0,00	0,00	933E/6220030	CABILDO INSULAR DE C	2.022	400.000,00	76100
2022 PCG0	PLAN CONCE	187.110,37	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOC	2.022	304.801,08	4508007
1	PROGRAMA IN	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2.022	2.055,73	76100
<b>TOTAL</b>		<b>832.329,75</b>					<b>2.683.552,68</b>	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.

No aplica.

## FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local:   (4873)

v.1.0.2-10.34.251.85

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

### F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2022		
1 Impuestos directos								
2 Impuestos indirectos								
3 Tasas y otros ingresos	28.175,55	28.175,55	3.108,00	1.559,00	2.172,00	28.175,55	-0,89	0
4 Transferencias corrientes	360.578,71	360.578,71	650,41	650,41	80.064,41	360.578,71	-1,00	0
5 Ingresos patrimoniales	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	125,00	-1,00	0
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	0,00	20.300,00	-1,00	0
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	-1,00	0
9 Pasivos financieros								
<b>Total Ingresos</b>	<b>412.179,26</b>	<b>412.179,26</b>	<b>3.758,41</b>	<b>2.209,41</b>	<b>82.236,41</b>	<b>412.179,26</b>	<b>-0,99</b>	

  

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2022		
1 Gastos de personal	369.682,88	369.682,88	67.025,55	67.025,55	6.585,98	369.682,88	-0,82	0
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	19.196,38	19.196,38	1.940,50	1.940,50	0,00	19.196,38	-0,90	0
3 Gastos financieros								
4 Transferencias corrientes								
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos								
6 Inversiones reales	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	0,00	20.300,00	-1,00	0
7 Transferencias de capital								
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	-1,00	0
9 Pasivos financieros								
<b>Total Gastos</b>	<b>412.179,26</b>	<b>412.179,26</b>	<b>68.966,05</b>	<b>68.966,05</b>	<b>6.585,98</b>	<b>412.179,26</b>	<b>-0,83</b>	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## F.1.1.8 Remanente de Tesorería

### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2022

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	R29t	45.288,48	
<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	R09t	163.748,16	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	1.549,00	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	160.549,28	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	1.649,88	
<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	R19t	7.643,17	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	0,00	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	0,00	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	7.643,17	
<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	R89t	0,00	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	0,00	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	0,00	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	R39t	201.393,47	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	11.456,00	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	R49t	189.937,47	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	R59t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	R69t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	R79t	189.937,47	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local:  F. Medios de Comunicación  (487/3)

### F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					PREVISION RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISION RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACION/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISION RECAUDACION/PAGOS EN CADA MES(3)						
	CORRIENTE		CERRADOS		TOTAL		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL			
No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	TOTAL							
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)						<b>37.769,41</b>	<b>45.288,48</b>	<b>102.088,48</b>	<b>77.588,48</b>			<b>45.288,48</b>	<b>92.588,48</b>
Cobros presupuestarios		<b>2.209,41</b>			<b>82.236,41</b>	<b>84.445,82</b>	<b>81.000,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>51.000,00</b>			<b>133.500,00</b>	<b>53.000,00</b>
1. Impuestos directos		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
2. Impuestos indirectos		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos		1.559,00			2.172,00	3.731,00	1.000,00	1.500,00	1.000,00			3.500,00	3.000,00
4. Transferencias corrientes		650,41			80.064,41	80.714,82	80.000,00	0,00	50.000,00			130.000,00	50.000,00
5. Ingresos patrimoniales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
6. Enajenación de inversiones reales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
7. Transferencias de capital		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
8. Activos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
9. Pasivos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Cobros no presupuestarios		<b>54.840,45</b>			<b>0,00</b>	<b>54.840,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos Presupuestarios	<b>67.025,55</b>	<b>1.940,50</b>	<b>68.966,05</b>	<b>6.585,98</b>	<b>0,00</b>	<b>6.585,98</b>	<b>24.200,00</b>	<b>26.000,00</b>	<b>36.000,00</b>			<b>86.200,00</b>	<b>77.000,00</b>
1. Gastos de personal	67.025,55	0,00	67.025,55	6.585,98	0,00	6.585,98	24.000,00	24.000,00	35.000,00			83.000,00	72.000,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	1.940,50	1.940,50	0,00	0,00	1.940,50	200,00	2.000,00	1.000,00			3.200,00	5.000,00
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
5. Fondo de contingencia y Otros imprevisos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	<b>56.205,17</b>	<b>0,00</b>	<b>56.205,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>56.205,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Fondos líquidos al final del periodo							<b>45.288,48</b>	<b>102.088,48</b>	<b>77.588,48</b>			<b>92.588,48</b>	<b>68.588,48</b>

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873)  
v.1.0.2-10.34.201.05

### F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores	Número total de efectivos	12
	Importe total de Gastos	67026,55

#### Modelo para cada sector de actividad

(Importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios interinos	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	12	54.579,28	0,00	0,00	0,00	54.579,28	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>54.579,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.579,28</b>	<b>0,00</b>

#### Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	12.446,27
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>12.446,27</b>

El resto de las plantillas correspondientes a la Fundación de Medios de Comunicación no se adjuntan pues sus importes son cero o no aplicables.

FORMULARIOS COMUNES A AMBAS ENTIDADES.

Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012:

Debe mencionarse lo siguiente:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente, y con vistas a los planes presupuestarios de 2022, un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. Por tanto, los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2022 se modifique el contenido de la información como se señaló arriba.

Respecto a la ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

En este punto es necesario poner de manifiesto que el Grupo local consolidado CUMPLE con el objetivo de ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local:   (4871)

v.1.0.2-10.34.251.05

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
05-35-002-AA-000 Agüimes	41.312.769,14	68.565.966,94	29.913.605,00	0,00	2.660.407,20
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	409.179,26	409.179,26	53.328,61	0,00	53.328,61

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).  
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).  
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 2.713.735,81

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.

Respecto a la REGLA DEL GASTO:

Para las Corporaciones locales se cumplirá la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del Gasto Computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

No se evalúa en este trimestre.

Respecto al NIVEL DE DEUDA de la Corporación Local existente al final del trimestre vencido, los vencimientos mensuales previstos en el trimestre en curso y en los próximos 10 años. (Utilidad práctica: A partir de estos formularios se obtendrá el endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda viva PDE) y el endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y en la disposición final 31ª de la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013).

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>





# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, n.º 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871)

v.1.0.2-10.34.251.85

### Endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

#### Deuda viva PDE al final del periodo

Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo	Emissiones de deuda a C/P y L/P	Confirming	Operaciones con Entidades de crédito residentes	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Deuda con Administraciones públicas solo FFEEEL (1)	Operaciones con Institutos Autónomos de Finanzas no clasificados como AALPP	Otras operaciones de crédito	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas	Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Otras operaciones de deuda	Total Deuda viva PDE al final del periodo
05-35-002-AA-000 Agüimes	0,00	0,00	0,00	185.649,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.649,10
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>185.649,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>185.649,10</b>

Total Deuda viva PDE 185.649,10

Respecto a las OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO Y AJUSTES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL.

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871)

v.1.0.2-10.34.251.85

### F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes		Observaciones
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas por transferencia		Código	Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netas por transferencia		Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)	
			Previsión inicial	Cierre del ejercicio				Previsión inicial	Cierre del ejercicio			
05-35-002-AA-000	Agüimes	71 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	20.300,00	20.300,00	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	70 - Administración General de la Entidad	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	
05-35-002-AA-000	Agüimes	41 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	360.578,71	359.863,89	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	40 - Administración General de la Entidad	360.578,71	359.863,89	0,00	0,00	

En virtud de lo expuesto al Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, el que suscribe, PROPONE:

Teniendo presente lo anterior, se pone en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la mencionada ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Agüimes y de la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el 1erº Trimestre del ejercicio 2022.

Los miembros de esta Comisión, consultado el expediente y los informes y tras las explicaciones oportunas dictaminan favorable, con la anuencia de todos los Concejales, sobre el traslado ante el PLENO MUNICIPAL, para su CONOCIMIENTO del informe de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, propios del Ayuntamiento de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el 1ERº TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022 y conforme lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603752203710243 en <https://oat.aguimes.es/validacion>





# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Entidades Locales en relación con el artículo 126 de dicha disposición reglamentaria, procediendo por tanto, su pase a la Secretaria General del Ayuntamiento para su incorporación, si procediera por la Alcaldía, al Orden del día del próximo PLENO.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,